

Estimados Colegiados:

Conforme al acuerdo de la Junta de Jueces de lo Mercantil de Sevilla de fecha 8 de mayo de 2020, os trasladamos los formularios y anexos elaborados a los efectos de su utilización en las solicitudes de concurso ante el Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla que nos han sido facilitados por el referido Órgano Judicial.

Un cordial Saludo

Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

